



PS/2421

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 20 MAR. 2026

VISTO: la invitación recibida en la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (Agesic), para participar en la “Connectathon Week 2026”, organizada por IHE-Europe, a realizarse del 23 al 27 de marzo de 2026, en la ciudad de Bruselas, Reino de Bélgica;

RESULTANDO: I) que la Connectathon es el principal evento internacional de interoperabilidad en salud digital, donde actores globales (proveedores, reguladores y técnicos) validan estándares IHE-FHIR en escenarios reales de interoperabilidad y en la preparación para la regulación del Espacio Europeo de Datos de Salud (EHDS);

II) que, el mencionado evento, se estructura en dos instancias de pruebas formales, la Connectathon y el Projectathon y dos instancias dedicadas a presentaciones, intercambio de experiencias, y networking denominadas Experience Days y Plugathon;

III) que, las actividades proponen variedad de oportunidades: reuniones de intercambio de avances de la implementación de certificados digitales de vacunación, presentar los avances en interoperabilidad ante una audiencia europea, asistir a sesiones sobre el Espacio Europeo de Datos de Salud (EHDS), participar en el IPS Summit organizado por el Joint Initiative Council, mantener reuniones técnicas con actores de interés, por ejemplo, el proyecto MyHealth@MyHands, que desarrolla la wallet para elEHDS, entre otras;

CONSIDERANDO: I) que el valor agregado de participación en esta conferencia es la oportunidad de observar cómo trabaja la región europea y los avances en interoperabilidad, tomar contacto y compartir experiencias con los representantes de Europa y de otras regiones; adicionalmente, la misión buscará establecer un canal de intercambio técnico de alto nivel, así como detectar sinergias críticas para los proyectos nacionales o regionales en curso;



Presidencia de la República Oriental del Uruguay

II) que, desde la organización, se ha invitado a un representante de la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (Agesic), y por su idoneidad técnica resulta de interés la participación del Sr. Juan Ignacio Tabárez, técnico del equipo de Tecnologías de la Información del Área Salud Digital;

III) que, la organización del evento tomará a su cargo el pasaje aéreo, alojamiento, alimentación y transfers, del participante;

IV) que, de acuerdo a lo informado por la división Relacionamiento Internacional de Agesic a fojas N° 13, el Sr. Tabárez utilizará el seguro de viaje corporativo vigente de la Agencia;

V) por el itinerario de vuelo, el Sr. Tabárez partirá de la ciudad de Montevideo el día 21 de marzo, arribando el día 29 de marzo siguiente a la misma ciudad;

VI) que procede dictar el correspondiente acto administrativo disponiendo la Misión Oficial de acuerdo con lo reseñado;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, artículo 54 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, artículo 46 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, Decretos N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, N° 148/992, de 3 de abril de 1992, N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, N° 7/009, de 2 de enero de 2009, N° 108/015, de 7 de abril de 2015, numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;



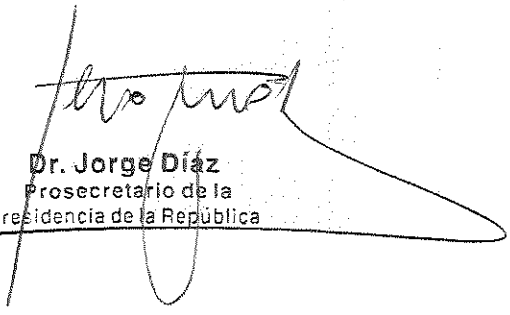
Presidencia de la República Oriental del Uruguay

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1°. Designase en Misión Oficial entre los días 21 de marzo y el 29 de marzo de 2026 al Sr. Juan Ignacio Tabárez, técnico del equipo de Tecnologías de la Información del Área Salud Digital de Agestic, para participar en la “Connectathon Week 2026”, organizada por IHE-Europe, a realizarse del 23 al 27 de marzo de 2026, en la ciudad de Bruselas, Reino de Bélgica.
- 2°. El seguro de viaje del participante, que asciende a U\$S 31,50 (dólares estadounidenses treinta y uno con 50/100), se financiará con cargo al Convenio de fecha 11 de diciembre de 2020 celebrado entre AUCL, AGESIC y PNUD “URU/20/002 Apoyo a la Implementación de la Transformación Digital del Estado” y su Revisión D de fecha 6 de noviembre de 2024.
- 3°. Comuníquese y pase a sus efectos a la División Financiero Contable de la Presidencia de la República, y a la Agestic.


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República

